

MÁSTER UNIVERSITARIO en  
PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

## ACTA PÚBLICA

### ACTA N.º 3 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAES (CAM) CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2021

La Comisión Académica del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se reúne mediante Google Meet a las 17.00 h., presidida por la Coordinadora Accidental, Dña. Lucía-Pilar Cancelas-Ouviña, y actuando como Secretaria Dña. Paula Ruiz González. Participan los miembros que se relacionan a continuación:

#### PDI

- Coordinadora Accidental del MAES y del Área de Enseñanza de Lenguas: Lucía-Pilar Cancelas-Ouviña.
- Coordinadora del Módulo Común: Mayka García García.
- Coordinadora del Prácticum: Paula Ruíz González.
- Coordinador del Área de Ciencias: Natalia Jiménez Tenorio.
- Coordinador del Área de Matemáticas: José María Cardeñoso
- Coordinador de Ciencias Sociales: Antonio Vázquez González.
- Coordinador de las materias Técnico-Profesionales: Carlos Sacaluga Rodríguez.
- Coordinador de Educación Física y Plástica: Alberto Grao Cruces.
- Coordinador del Módulo Transversal: Francisco Javier Amores Fernández.

#### Becarias de la coordinación del MAES:

- Marta Novas Ríos
- Miriam Domínguez.

#### Ausentes

- Coordinadora del MAES, Dña. Carmen Vázquez Domínguez, de baja por enfermedad.

MÁSTER UNIVERSITARIO en  
PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Nombramiento de Secretario/a de la CAM.
2. Informe de la Coordinadora del MAES por suplencia.
3. Aprobación, si procede, de Acta de 12 de noviembre de 2020.
4. Aprobación, si procede, de Acta de 19 de enero de 2021.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM de la convocatoria de Febrero de 2021 (Especialidad Matemáticas y Biología y Geología).
6. Aprobación, si procede, del calendario de TFM para las convocatorias de junio y septiembre de 2021.
7. Organización del Grupo Focal con tutores de 3 de febrero de 2021.
8. Aprobación del Plan de Contingencia para alumnado afectado por Covid-19 para el primer período de prácticas.
9. Aprobación, si procede, de propuesta de establecimiento de horas mínimas semanales del alumnado con tutores/as en los centros de prácticas.
10. Aprobación, si procede, del doble itinerario del MAES + Máster de Matemáticas.
11. Ruegos y preguntas.

**1. Nombramiento de Secretario/a de la CAM**

La Coordinadora del MAES por suplencia, Prof<sup>a</sup>. Lucia–Pilar Cancelas-Ouviña informa de la necesidad de que exista en la Comisión Académica del Máster de Profesorado (CAM) la figura de un secretario/a con el fin de certificar los documentos oficiales del MAES y de realizar las actas de las reuniones de la CAM.

Tras no haber ningún voluntario/a entre los miembros de la CAM se propone elegir al miembro de menor edad. Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Dña. Paula Ruiz González, coordinadora del Prácticum, como Secretaria de la CAM. Se comunicará nombramiento a la Secretaria Académica de la Facultad para que surta los efectos oportunos y se dé oficialidad a este nombramiento.

De cara a la asignación de reducciones de la bolsa asignada al MAES el curso próximo se deberá reajustar el reparto y aumentar el creditaje al miembro de la CAM que ostente la Secretaría.

MÁSTER UNIVERSITARIO en  
PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

## **2. Informe de Coordinadora del MAES por suplencia.**

La nueva Coordinadora, Prof<sup>a</sup> Lucía Cancelas, ha solicitado un correo electrónico para la coordinación del Máster de Profesorado con el objeto de tener una cuenta institucional para el Coordinador/a del MAES y que no tenga que utilizar su cuenta de correo personal para asuntos de gestión relacionados con este título.

Se ofrece información sobre incidencias relacionadas con casos positivos de COVID-19 y de confinados entre el alumnado del MAES y cómo afecta al prácticum.

## **3. Aprobación, si procede, del Acta de 12 de noviembre de 2020.**

Al no recibir ninguna enmienda se aprueba el Acta nº 1 de 12 de noviembre de 2020 por asentimiento.

## **4. Aprobación, si procede, de Acta de 19 de enero de 2021.**

Al no recibir ninguna enmienda se aprueba el Acta nº 2 de 19 de enero de 2021 por asentimiento.

## **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM de convocatoria de Febrero de 2021 (Especialidad Matemáticas y Biología y Geología)**

Se aprueba por asentimiento la propuesta de Comisiones Evaluadoras de TFM de la convocatoria de febrero del curso académico 2019/2020 presentadas por el Coordinador de la Especialidad de Matemáticas y por la Coordinadora de la Especialidad de Biología y Geología. (Anexo I).

Se trasladará propuesta a la CGC y Junta de Facultad para su aprobación.

## **6. Aprobación, si procede, del calendario de TFM para convocatorias de junio y septiembre de 2021.**

La Coordinadora del MAES por suplencia, Prof<sup>a</sup>. Lucía Cancelas presenta dos propuestas de calendario de Trabajo Fin de Máster para junio y septiembre de 2021 para someterla a valoración por parte de los miembros de la Comisión Académica del MAES.

MÁSTER UNIVERSITARIO en  
PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

Después de un breve debate se aprueba por unanimidad las siguientes propuestas en relación a la convocatoria de julio y septiembre 2021 (Anexo 2):

**Convocatoria de julio 2021:**

- Solicitud de CAU y depósito en Campus Virtual del 14 al 17 de junio 2021 hasta las 14:00h.
- Acto de presentación y defensa: del 28 de junio al 9 de junio 2021

**Convocatoria de septiembre 2021:**

- Solicitud de CAU y depósito en Campus Virtual el 15 y 16 de septiembre de 2021 hasta las 14:00h.
- Acto de presentación y defensa: del 28 al 30 de septiembre de 2021

Se trasladará propuesta a la CGC y Junta de Facultad para su aprobación.

**7. Organización del Grupo Focal con tutores/as de 3 de febrero de 2021.**

La Prof<sup>a</sup> Lucía–Pilar Cancela Ouviaña realiza una propuesta a la Comisión Académica del MAES con la nueva estructura de los Grupos Focales en formato Virtual que se celebrarán dentro del marco del Campus Virtual destinado a la Coordinación de Prácticum.

Se aprueba por unanimidad el sistema y procedimiento propuesto para la organización y gestión virtual de los Grupos Focales.

Se decide comenzar los Grupos Focales a las 17h. del miércoles día 3 de febrero y del miércoles 28 de abril. Asimismo, se acuerda crear varias plataformas de Google Meet en cada especialidad para facilitar la organización del Grupo Focal en el caso de que los supervisores/as quieran realizar sesiones diversificadas. El control de asistencia así como la entrega de documentación para la liquidación de gastos se realizará a través de las herramientas del Campus Virtual. No se admitirá ninguna documentación por otra vía y cauce.

**8. Aprobación de Plan de Contingencia para alumnado afectado por Covid-19 para primer período de prácticas.**

Tras un breve debate sobre la necesidad de tener un Plan de Contingencia para el primer período de prácticas para el alumnado afectado por Covid-19., se acuerda:

MÁSTER UNIVERSITARIO en  
PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

- El alumnado en situación de vulnerabilidad tendrá que acogerse a la Instrucción del Rectorado y realizar CAU en el que se estudiará su situación de riesgo respecto a coronavirus. La CAM no actuará hasta que se dé respuesta al CAU.
- Si hay alguna incidencia de caso positivo Covid o contacto con un positivo, el alumnado deberá informar al tutor/a de prácticas y al centro educativo, al supervisor/a UCA, a la responsable Covid del centro Prof<sup>a</sup> Lourdes Sánchez Vera, a la coordinadora del Prácticum y a la Coordinación general del máster. Se establecerá un plan de contingencia individualizado adaptado a cada caso que será estudiado en la comisión académica del MAES.
- En el caso de que el tutor/a pase a modalidad virtual o semipresencial por crisis Covid-19 el alumno/a en prácticas pasará a la misma modalidad de docencia virtual síncrona que su tutor/a, debiendo reflejar las evidencias con capturas de pantalla en su diario de prácticas.
- Si el alumnado se incorpora más tarde por crisis sanitaria Covid-19 o tiene que interrumpir sus prácticas por el mismo motivo, se recuperarán las faltas al finalizar cada período de prácticas, pudiéndose prolongar las prácticas más tiempo del fijado inicialmente.

**9. Aprobación, si procede, de propuesta de establecimiento de horas mínimas semanales del alumnado con tutores/as en los centros de prácticas.**

La Prof<sup>a</sup>. Lucía Cancelas expone la necesidad de establecer unas horas mínimas semanales con los tutores/as de los centros teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que se están dando en este curso académico.

De las 25 horas semanales obligatorias que debe permanecer el alumnado en prácticas en los centros, se acuerda que deberían estar con el tutor/a al menos 18 horas de clases lectivas realizando prácticas específicas de su especialidad, pudiendo completar su horario con otras tareas y actividades en el centro (asistencia a reuniones, permanencia con otros docentes del centro, vigilancia en patio, guardias, etc.) hasta llegar a las 25 h. preceptivas.

**10. Aprobación, si procede, propuesta del doble itinerario de MAES + Máster de Matemáticas**

El Prof. José María Cardeñoso solicita incluir este punto en el orden del día. Se da la palabra al Prof. Cardeñoso para que explique la propuesta a la CAM.

MÁSTER UNIVERSITARIO en  
PROFESORADO de EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de creación de un doble itinerario de MAES + Máster Matemáticas, que será trasladada a la Comisión de Garantía de Calidad y al a Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación (Anexo 3).

### 11. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:06 horas, de todo lo cual doy fe como secretaria de la Comisión Académica del MAES

Vº Bº.

La Secretaria

Lucía-Pilar Cancelas-Ouviña

Paula Ruiz González